

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUADOR OVERSEAS AGENCIES C.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de dos mil trece, a las nueve horas, en el local social ubicado con frente a calle pública s/n, a la altura del kilómetro dos de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reúnen los accionistas de la Compañía ECUADOR OVERSEAS AGENCIES C.A., a saber: señora María Leonor Hidalgo Febres Cordero propietaria de 326.250 acciones; Juan Martín Schotel Hidalgo propietario de 273.325 acciones y la Compañía OVERDENE INDUSTRIES LLC representada por su apoderado señor Tulio Almir Sancan Baque conforme lo demuestra con el Poder que se adjunta al Expediente de esta sesión, propietaria de 3.025.425 acciones. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares dividido en un tres millones seiscientos veinticinco mil acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un 0.40 ctvs de dólar cada una, que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Se encuentra también presente la Ing. Mireya Alonso de Aguirre en su calidad de Comisario de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

- 1.-Aprobación del informe de la Comisaria de la Compañía y del Informe de Auditores
- 2.-Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.-Destino de las utilidades a distribuirse a los accionistas.

Preside la sesión Hilda Schotel Reinberg, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Martín Schotel en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Toma la palabra el señor Juan Martín Schotel, Secretario de la Junta, quien al constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto del orden del día. A continuación, él en su calidad de Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía revisó oportunamente el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y procedió a elaborar el Informe debidamente fundamentado sobre los mismos, el cual fue puesto a disposición de los accionistas, en la oficina de la Compañía, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley, al igual que el informe preparado por los Auditores Externos. Luego de las deliberaciones de caso, la Junta General resuelve por unanimidad: 1.- Aprobar el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos. A continuación, el secretario de la Junta dispuso se pase a conocer el segundo punto del orden del día y manifiesta que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General fueron presentados a la Compañía y puesto a disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de Ley. La Junta General resuelve por unanimidad: 2.-Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, se deja constancia de la abstención del señor Juan Martín Schotel. A continuación la Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día y por unanimidad resuelve que: 3.- La utilidad líquida o neta correspondiente al



ejercicio económico del año 2012, que ascienden a la suma de un millón ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América no sea distribuida a los accionistas, sino que se registre en la cuenta Utilidades No Distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al Expediente de esta sesión la Lista de Asistentes, la copia certificada de esta Acta, el poder del representante de OVERDENE INDUSTRIES LLC. con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las diez horas.



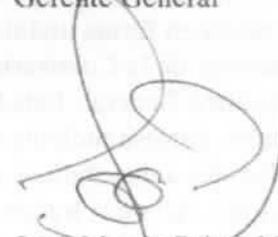
Hilda Schotel Reinberg  
Presidente de Junta  
Presidente de la Compañía



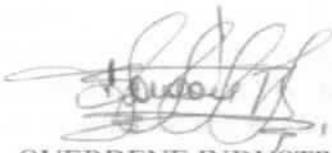
Juan Martín Schotel Hidalgo  
Secretario de la Junta  
Gerente General



María Leonor Hidalgo Febres Cordero  
Accionista



Juan Martín Schotel Hidalgo  
Accionista



p. OVERDENE INDUSTRIES LLC  
Tulio Almir Sancan Baque  
Accionista